

Quiero iniciar agradeciendo a mi equipo de campaña, a cada una de las personas que me acompañaron durante el pasado proceso electoral, **a los presentes y también a los ausentes**, hoy estamos dando cuenta de lo ocurrido durante el primer año de ejercicio legislativo, **que es resultado de nuestra lucha, de nuestro trabajo y del amor que tenemos por nuestros pueblos**. A todos ustedes muchas gracias.

Estoy aquí ante ustedes amigas y amigos, compañeras y compañeros porque es mi inquietud defender las causas sociales y combatir la desigualdad, deseo que traigo desde que era estudiante.

La experiencia que he adquirido a lo largo de los años en que me he desempeñado como servidor público en los ámbitos municipal, estatal y como legislador local me han permitido tener una visión amplia de las necesidades de las y los Oaxaqueños.

Ahora, como legislador federal, las ganas que tengo de ejercer dicho cargo con dignidad y eficiencia son muchas, por ello, quiero compartirles mi vivencia en el primer año de ejercicio legislativo.

Durante la noche del primero de julio y en las primeras horas del día siguiente, mientras recibía en mi casa de campaña los resultados electorales **entendí que el triunfo de nuestro movimiento era contundente**, en mi interior, había una mezcla de sentimientos, por un lado la enorme felicidad de convertirme en Diputado Federal, pero por el otro, entender la responsabilidad que representa haber ganado con un triunfo histórico y las acciones que se tendrían que implementar para cumplir con el compromiso formulado a los electores.

Han pasado 415 días desde ese histórico primero de julio y me queda claro que el compromiso de transformar el país no es sencillo, pero con tu apoyo y la colaboración de todos **lo vamos a lograr**.

El distrito de Tuxtepec está integrado por 11 municipios, cada uno con sus características y problemáticas particulares, con presencia de grupos originarios como son Chinantecos, Mazatecos y Afro Mexicanos, que en conjunto **poseemos una enorme riqueza natural y cultural**.

En nuestra región se ubica una de las reservas más importantes del país: **“La Chinantla”**, que es guardada de manera ejemplar por nuestros hermanos indígenas, y somos

una de las regiones hidrológicas más grandes de México, lo que permite que nuestra tierra sea productiva.

Pese a esto, también tenemos que enfrentar serios problemas; en pocos años hemos visto con tristeza que nuestra región se está convirtiendo **en una de las más peligrosas del país, lo que ha ocasionado su estancamiento económico.**

Entre las mayores necesidades que tiene la población, se encuentra la de **contar con caminos pavimentados** que faciliten el intercambio de productos y mercaderías, la prestación de servicios públicos que propicien un tránsito seguro, ya que estos factores impulsan una mejor actividad económica de la región.

Nuestro Distrito, comúnmente es afectado por fenómenos climatológicos, en temporada de lluvias nuestros municipios frecuentemente son declarados en emergencia o en estado de desastre natural por las tormentas tropicales y huracanes que la azotan o por las enormes cantidades de agua que fluyen desde la Sierra de Juárez, generando daños materiales y económicos, así como afectaciones a las vías de comunicación y servicios públicos que ponen en peligro la vida y la seguridad de los pobladores.

Considero que la distancia geográfica que existe entre nuestra región y la capital del Estado, motivan que los recursos federales con los que se pueden atender dichas afectaciones, en la mayoría de las ocasiones tardan mucho tiempo en llegar y en varios casos, no llegan.

Aquí se construyeron hace algunos años 2 grandes hidroeléctricas, la presa Miguel Alemán y la presa Miguel de la Madrid, para poder realizarlo, mediante falsas promesas despojaron de las mejores tierras a nuestra gente, causando un daño irreparable a nuestros recursos naturales y a nuestra cultura.

Nuestros hermanos Chinantecos y Mazatecos que decidieron quedarse a vivir dentro del vaso y al margen de la presa, hasta el día de hoy, no cuentan con un documento que les acredite la propiedad o posesión del terreno donde viven y a veces ni las tierras donde trabajan.

Ante dichas problemáticas, **era necesario convocar a mujeres y hombres de los distintos sectores a construir una agenda legislativa regional**, fue así que junto con mis

compañeros diputados federales de Oaxaca iniciamos foros regionales, siendo uno de los más importantes el que le correspondió al distrito de Tuxtepec, realizado el día 27 de Octubre de 2018, en el Instituto Tecnológico de Tuxtepec.

En este foro, junto a mis compañeros Diputados Aleida Alavés, Beatriz Pérez, Rosalinda Domínguez, Carol Antonio Altamirano, Daniel Gutiérrez, Azael Santiago Chepí y Benjamín Robles atendimos a mujeres y hombres de distintos sectores quienes presentaron sus propuestas en materia de seguridad, educación, salud, infraestructura, desarrollo agropecuario, fortalecimiento municipal, conservación de nuestros recursos naturales, cultura y turismo regional.

De los foros y del conocimiento de las problemáticas regionales conformé los temas de integrarían mi agenda legislativa que presenté durante el primer año de ejercicio. Es importante mencionar que también respaldé de manera contundente la agenda de mi grupo parlamentario, **“la agenda de la 4 Transformación”**.

Como parte de mi labor legislativa, gracias al respaldo de mí Grupo Parlamentario, soy Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integrante de

las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal e infraestructura, y desde esas posiciones he podido realizar aportaciones a la discusión de temas importantes para la nación.

Aunado a lo anterior, en este primer año legislativo, he presentado diversas iniciativas y puntos de acuerdo que exponen la solución a diversas problemáticas de Oaxaca, de mi distrito y del país, déjenme comentarles sobre algunas de ellas:

La desigualdad ocasionada por la pobreza lastima a nuestros pueblos y lamentablemente seguimos perdiendo la batalla contra la pobreza, de acuerdo a información del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**, el 66.4% de nuestra población en Oaxaca viven en situación de pobreza y el 23.3% viven en pobreza extrema.

Por ello, es necesario que retomemos la discusión para **reformular el Artículo 115 Constitucional**, para establecer de manera explícita, **que en aquellos municipios que sufren de mayores desigualdades y rezagos**, los ayuntamientos y demás órdenes de gobierno tengan la obligación de coordinar esfuerzos y ejecuten acciones específicas que

permitan sacarlos de la pobreza, sin que esto vulnere la autonomía de los municipios.

En ese sentido, el día 20 de Septiembre del 2018, presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados **el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con la finalidad de establecer como una prioridad, la obligación para los ayuntamientos, en caso de tener comunidades en alta y muy alta marginación, de poder coordinar esfuerzos con los demás órdenes de gobierno para disminuir los indicadores de pobreza.

De igual forma, presenté la iniciativa para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, **para sancionar a los servidores públicos que por negligencia en el desempeño de su encargo o de forma deliberada eviten, condicionen, dificulten o retrasen la asignación o entrega de recursos públicos y no sean ejercidos oportunamente.**

En mi campaña me comprometí a **fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción**, por lo que propuse incluir los hechos de corrupción en el catálogo de delitos por los que se puede aplicar la **extinción de dominio**. El 15 y 28 de noviembre respectivamente presenté dos iniciativas, la

primera para reformar al artículo 22 de nuestra Constitución y la segunda para reformar los artículos 4º y 7º de la Ley Federal de Extinción de Dominio.

El propósito de Fortalecer la figura de la **Extinción de Dominio**, como parte importante del Proyecto Alternativo de Nación, **hoy es una realidad**, ya que el pasado Sábado 10 de Agosto entró en vigor la Ley Nacional de Extinción de Dominio que permitirá al Estado quitarle los bienes materiales y económicos a quienes cometan delitos como Delincuencia Organizada, Secuestro, Delitos Contra la Salud, Robo de Combustible, Trata de Personas y de hechos de Corrupción.

Devolver todo lo robado al pueblo fue uno de nuestros compromisos y hoy --- lo estamos cumpliendo.---

Uno de los grandes problemas que enfrentamos los Oaxaqueños es que, ante la presencia de un desastre natural, la reparación de daños es lenta y en muchas ocasiones el apoyo por parte de los distintos órdenes de gobierno es nulo, poniendo en riesgo las vidas humanas y generando afectación a nuestra frágil economía.

En estas situaciones, uno de los principales problemas es que, aunque lo ayuntamientos dispongan de recursos no pueden ejercerlos debido a que la Ley de Coordinación Fiscal

y los lineamientos de operación de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social solo permitían utilizar hasta el 15% de dichas aportaciones para la ejecución de obras complementarias.

Por ello, presenté el 11 de diciembre del 2018, reformas al artículo 33 de la Ley Coordinación Fiscal, en materia de reconstrucción o rehabilitación de infraestructura social básica y viviendas dañadas por desastres naturales.

Gracias al apoyo de mis compañeros Diputados Federales de Oaxaca y también a mis compañeros Diputados que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la madrugada del 24 de diciembre, durante la discusión para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, presenté ante el Pleno, una reserva que fue aprobada para adicionar un transitorio al decreto, para que los lineamientos del FAIS autoricen se pueda destinar hasta un 60% de los recursos del fondo para la realización de acciones de carácter complementario en obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción y carreteras.

El viernes 12 de julio del año en curso, la Secretaría del Bienestar emitió los nuevos lineamientos que permiten a los

ayuntamientos disponer hasta de un 60% de los Recursos del FAIS en obras complementarias y un 15% adicional en caso de afectaciones o daños por desastres naturales.

El 13 de diciembre, presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que adiciona un artículo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de combate al nepotismo y fortalecimiento al Sistema Nacional Anticorrupción.

La misma, define que es el nepotismo y lo comete aquel servidor público que valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo o cargo, directa o indirectamente designe, nombre o intervenga para que se contrate a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad, afinidad o vínculo de matrimonio o concubinato.

El 30 de abril, las y los integrantes de la Cámara de Diputados aprobamos la Ley Federal de Austeridad Republicana, en la que se incluyó mi propuesta de prohibir en el Servicio Público la conducta de Nepotismo y también se aprobaron reformas a Ley General de Responsabilidades Administrativas para sancionar dicho acto.

Otras reformas importantes que he presentado, son a la Ley General de Educación, una busca impulsar la integración de alumnos con discapacidad a la educación regular y la segunda promueve y fomenta la activación física dentro de las escuelas; prohibir la venta de alimentos y bebidas preparados y procesados con alto contenido calórico; fomentar la venta y consumo de alimentos que generen y promuevan la buena nutrición; y responsabilizar a los padres o tutores para inculcar a su hijos, buenos hábitos alimenticios y la realización de actividad física.

La defensa de estos planteamientos para revertir la obesidad, sobrepeso y diabetes infantil, las expuse ante la **Comisión de Educación**, siendo grato para mí, saber que mis propuestas están incluidas en la nueva Ley General de Educación y que nuestro presidente de la República se haya manifestado a favor de la correcta alimentación dentro de las escuelas públicas.

Otra iniciativa que considere importante para impulsar y consolidar a la industria de la caña de azúcar, es la que propone reformar diversos artículos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, con la finalidad de propiciar la participación y fortalecimiento de los derechos de abastecedores de caña; precisar el plazo para formular el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar

y remitir anualmente a las Cámaras un informe sobre avance y grado de cumplimiento; así como dar certeza a los productores en la medición y peso exacto de la caña de azúcar, entre otras cosas.

Quiero también mencionar las grandes reformas que desde el Grupo Parlamentario de Morena impulsamos para cimentar las bases de la 4 Transformación.

- Aprobamos las reformas a la Constitución para la creación de la Guardia Nacional así como sus leyes secundarias;
- Aprobamos reformas que el pueblo ha demandado por muchos años para transitar hacia una democracia participativa, que fortalezca y empodere a la ciudadanía, como la Revocación de Mandado y la Consulta Popular.
- Realizamos reformas constitucionales en materia de prisión preventiva oficiosa para poner un alto a esos delitos que por décadas nos hicieron tanto daño: la corrupción y la impunidad.

Hoy, a quienes cometan delitos como:

1. Abuso o violencia sexual contra menores de edad;
2. Feminicidio;
3. Robo a casa habitación;
4. Uso de programas sociales con fines electorales;
5. Enriquecimiento ilícito;
6. Robo a transporte de carga;

7. Huachicoleo;
8. Desaparición Forzada; y
9. Delitos en materia de arma de fuego y explosivos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

NO PODRAN ESCAPAR DE LA MANO DE LA JUSTICIA

- Reformamos la Constitución para derogar la mal llamada reforma educativa; y
- Con la Ley de Austeridad Republicana le decimos adiós al dispendio, excesos y al mal uso de los recursos públicos, eliminamos las pensiones de los expresidentes, se terminaron los privilegios que gozaban anteriormente los Secretarios de Estado, Diputados Federales, Senadores y de todo Servidor Público, y lo más importante, nadie podrá ganar más que el Presidente de la Republica.

Como ejemplo de austeridad, en menos de un año la Cámara de Diputados ahorro cerca de 2 MMDP, cantidad equivalente a lo que se invierte este año para pavimentar con concreto hidráulico más de 50 caminos que conducen a cabeceras municipales.

Se ha dicho que los diputados federales no debemos hacer gestión social, quienes así lo piensen están equivocados, es responsabilidad de todo servidor público ayudar a resolver los problemas de nuestros pueblos, por ello, aprovechando

el momento histórico que vive Oaxaca, me di a la tarea de ayudar a resolver los grandes pendientes que se tienen en la Cuenca del Papaloapan que a continuación detallo:

- 1. Nueva Tarifa en el Servicio de Energía Eléctrica.**
- 2. Ruta de la Chinantla.**
- 3. Caminos y Carreteras.**
- 4. La Escuela es nuestra.**
- 5. Hospitales.**
- 6. Concesiones y Producción pesquera.**
- 7. Universidad de Valle Nacional**
- 8. Unidad Móvil.**

LINK TRANSMISIÓN EN VIVO

<https://www.facebook.com/imolinae/videos/403135717228186/>

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

REPORTE FOTOGRÁFICO



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

